



DECRETO EXENTO N° 3.735 /
RETIRO,
VISTOS: **29 NOV 2018**

1° Decreto Exento N° 4032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.-

3° Situación de deficiencia hídrica actual en la comuna de Retiro, la cual está causando graves problemas para las familias de escasos recursos.-

4°.- La cotización presentada por el Proveedor Carlos Valdés Ríos, Cedula Nacional de Identidad N° 15.570.550-7.-

5°.- Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar proveedor para realizar la construcción de norias, para agua a familias de escasos recursos, de la comuna de Retiro.-

2° Que el proveedor, don Carlos Valdés Ríos, Cedula Nacional de Identidad N° 15.570.550-7, cuenta con una vasta experiencia en perforación de pozos y que ha realizado este servicio a la Ilustre Municipalidad de Retiro, con óptimos resultados.-

3° Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal faena.-

DECRETO:

1° **CONTRÁTESE** al proveedor **CARLOS VALDES RIOS, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 15.570.550-7**, para realizar perforación de 8 pozos de trece a veinte metros, debido a la urgencia de mejorar la situación a las familias que a continuación se individualizan.-

NOMBRE	RUN	SECTOR	MONTO
Alejandro Antonio Bustamante Alarcón	10.166.986-6	Maitenes	\$150.000
José Hernán Vega Millar	7.241.749-6	Torreón	\$135.000
Patricio Alberto Sánchez Bahamondes	11.288.702-4	Piguchén	\$200.000
Iris del Pilar Sánchez Bahamondes	11.565.884-0	Piguchén	\$360.000
Marta Noelia Manríquez Ortuya	6.085.805-5	Piguchén	\$180.000
Nicole Stephanie Sánchez Mella	17.689.929-8	Piguchén	\$200.000
Renato Iván Sánchez Maureira	8.982.135-5	Piguchén	\$180.000
Carlos Guillermo Vizcarra Orellana	16.463.205-9	Sta. Isabel	\$180.000

2° **EFFECTUESE** la contratación a través del portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$1.585.000 (un millón quinientos ochenta y cinco mil pesos), incluida la retención del 10% de boleta de honorarios.-

3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N°31-02-004-005, "Habilitación Norias y adquisición de contenedores", del presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL